CONTRATO [X] CARTA DE ACEPTACIÓN [] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 4143.010.32.1613-2021

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	CORPORACION AMIGOS DE LA UNESCO
Documento de identificación del contratista	900462645-7
Nombre del representante legal del contratista	Nancy Palacios Valencia
Documento de identificación del representante legal del contratista	C.C. No. 34.508.060 Puerto Tejada
Nombre del Supervisor /Interventor	Ernesto Andrés Palma Núñez
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	C.C. No. 6.136.326 de Santiago de Cali
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	CONTRATAR EL DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO ETNOEDUCATIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DELDISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA ETNOEDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE SANTIAGO DE CALI" FICHA EBI BP-26002574
Tipo de contrato o convenio	Prestación de Servicios
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500160439
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500243859
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$63.500.000
Valor de la(s) adición(es)	$10.076.213
Valor total del contrato	$73.576.213
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor del municipio	0
Valor total ejecutado del contrato	$73.576.213
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE MCTE

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	24/11/2021	N/A
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	N/A	N/A
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	N/A
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	N/A
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	*N/A*	N/A
Plazo final	*Desde (dd/mmm/aaaa)* hasta *(dd/mmm/aaaa)*	24/11/2021 30/12/2021

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
Acta de Reanudación	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión		N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NÚMERO	TIPO	DETALLE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	N/A
Cesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A
Compensaciones	N/A	N/A
Otros (cuáles)	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
03/12/2021	Nancy Palacios Valencia	Representante Legal

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
Cumplimiento	Seguros del Estado SA	45-44-101131842	17/11/2021	30/06/2022	$12.700.000,00	17/10/2021
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Seguros del Estado SA	45-44-101131842	17/11/2021	31/12/2024	$5.080.000,00	17/10/2021
Calidad de Servicio	Seguros del Estado SA	45-44-101131842	17/11/2021	30/06/2022	$12.700.000,00	17/10/2021
Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros del Estado SA	45-40-101070871	17/11/2021	31/12/2021	$181.705.200,00	17/10/2021

Otro si o Adicción Contractual

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
Cumplimiento	Seguros del Estado SA	45-44-101131842	17/11/2021	30/06/2022	$14.715.260,00	16/12/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Seguros del Estado SA	45-44-101131842	17/11/2021	31/12/2024	$5.886.104,00	16/12/2021
Calidad de Servicio	Seguros del Estado SA	45-44-101131842	17/11/2021	30/06/2022	$ 14.715.260,00	16/12/2021
Responsabilidad Civil Extracontractual						

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato *(si aplica)*
b) Otros *(cuales)*

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato Interadministrativo No. 4143.010.32.1613-2021, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta. quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre la **SECRETARIA DE EDUCACION**, adscrita a la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, y el Contratista **CORPORACION AMIGOS DE LA UNESCO**, identificado con el Nit No. 900462645-7, por concepto del Contrato Interadministrativo No. 4143.010.32.1613-2021

SALVEDADES:_____

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 06 días del mes de junio de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Cargo: Secretario de Educación

CONTRATISTA
CORPORACION AMIGOS DE LA UNESCO
NIT No. 900462645-7
Representante Legal
NANCY PALACIOS VALENCIA
C.C. No. 34.508.060 de Puerto Tejada

SUPERVISOR/ INTERVENTOR
Nombre: Ernesto Andrés Palma
Cargo: Profesional Universitario

Elaboró: Didier Fernando Obregón Ruiz- Contratista

Revisó: Ernesto Andrés Palma- Profesional Universitario

Elaborado por: Osiris Gaviria Naranjo	Cargo: No Aplica	Fecha: 10/ago/2020	Firma
Revisado por: Julián Andrés López Paola Andrea Riveros Rengifo	Cargo: Subdirector de Departamento Administrativo Subdirector de Departamento Administrativo	Fecha: 10/ago/2020	Firma
Aprobado por: Nhora Yaneth Mondragón Ortiz	Cargo: Director de Departamento Administrativo	Fecha: 10/ago/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del Alcalde.